

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 748/2014

Viedma, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: el expediente N° **RH-14-0296**, caratulado: “**CORONEL Yolanda Celsa s/trámite jubilatorio**”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del presente expediente, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) comunica el otorgamiento de beneficio previsional a la agente de la Sub-Gerencia Administrativa de CHOELE CHOEL, Auxiliar de Primera Yolanda Celsa CORONEL, con derecho a percepción a partir del mensual septiembre/2014.

Que el Art. 21 del Reglamento Judicial establece que el egreso del agente judicial se producirá, entre otras causas, por el acogimiento a los beneficios previsionales previstos por la legislación vigente, facultado el art. 22 del mismo reglamento al Poder Judicial a disponer la baja del agente cuando se acuerde el beneficio.

Que a fs. 9, a solicitud de la titular del Organismo Andrea J. BARRIO y con la conformidad de la interesada, se autorizó la permanencia en funciones de la agente Yolanda Celsa CORONEL hasta la finalización del presente año judicial, a fin de prevenir cualquier afectación en la prestación del servicio y en tanto se tramita la cobertura de la vacante.

Que a la referida agente le corresponden usufructuar, previo al cese, la feria judicial de enero/2015, conforme certificación de fs. 22.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°. Dar de baja a partir del 01-02-2015 a la agente de la Sub-Gerencia Administrativa de CHOELE CHOEL, Auxiliar de Primera Yolanda Celsa CORONEL (DU: 04.500.698), con motivo de haber obtenido el beneficio previsional, previo uso de la feria judicial de enero/2015 (Arts. 21 y 22 Reg. Jud.).

Artículo 2°. Autorizar a la Gerencia de Recursos Humanos a tramitar la cobertura de la vacante generada en la Sub-Gerencia Administrativa de CHOELE CHOEL por la presente renuncia.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ – ZARATIEGUI – Jueza STJ - PICCININI - Jueza STJ –
APCARIÁN - Juez STJ – MANSILLA - Juez STJ.
MIÓN – Administrador General.**